



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL  
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintitrés de junio de dos mil veintiuno

RADICADO: 05001 31 05 018 2015 00603 00  
DEMANDANTE: ELVIA ROSA CASTAÑEDA CASTAÑEDA  
DEMANDADO: LUZ ESTRADA RAMOS

En el ejecutivo laboral de la referencia, se incorpora y se pone en conocimiento la rendición de cuentas del secuestre Gerenciar y Servir SAS, respecto del inmueble objeto de la medida cautelar.

NOTIFÍQUESE

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN  
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN Se notifica en estados n.º 76 del 24 de junio de 2021.  Secretario
--

DAD